

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4355.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.  
{ Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.  
{ Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### CAMINOS VECINALES.

Mientras las estériles luchas de partido y el fatal sistema de recriminaciones, hijas casi siempre del rencor y de las mas desatentadas ambiciones, violan los sentimientos del patriotismo, é inutilizan para el bien á las mas elevadas inteligencias; es un espectáculo consolador el que ofrece la autoridad, despertando en los pueblos el espíritu de localidad y señalando les el derrotero de su bienestar y de sus intereses positivos y permanentes. Nos sugiere estas reflexiones, entre otras recientes disposiciones, la circular que á propósito de la necesidad de dar impulso á los caminos vecinales, acaba de dirigir á los Ayuntamientos de esta provincia su digno Gobernador interino, cuyo documento insertamos á continuacion. Dice así:

«Cruzada esta provincia por líneas férreas y tambien por carreteras de primero, segundo y tercer orden, necesario es ocuparse de los caminos provinciales y municipales que, no por ser mas secundarios influyen menos en los beneficios que aquellas proporcionan á la riqueza pública. Sin los caminos provinciales y municipales, las carreteras no tendrian la concurrencia necesaria para sostener el tráfico que su importancia requiere, y de ahí la expedición del Real decreto de 17 de octubre de 1863, cuyo artículo 10 dispone, que las diputaciones provinciales formen el plan general de los caminos de sus respectivas provincias, teniendo presentes las necesidades de estas y sus relaciones con las inmediatas, combinándolo con las carreteras comprendidas en el plan del Gobierno y con los ferro-carriles concedidos y en proyecto.

Realizado ya este plan, y sometido á la aprobacion de la superioridad, como en efecto lo está, toca tambien á la Diputacion, para cumplir lo preceptuado en el art. 23 del mencionado Real decreto, ocuparse del relativo á los caminos vecinales que interesen á mas de un pueblo, designando los que deban concurrir á su construcción y conservación.

Para que esto pueda realizarse debidamente, los municipios mismos habrán de estudiar sus necesidades, y de acuerdo unos con otros, proyectar los medios de comunicacion mas convenientes entre sí y las líneas de mayor categoria, así como convendrán sobre la proporcion con que cada uno deba contribuir, nombrando una comision que dirija la parte económica de las obras, bajo la superior inspeccion y vigilancia de este Gobierno, de to-

do lo que celebrarán acuerdo y en el plazo de 30 dias remitirán á mi autoridad el certificado del mismo para los efectos indicados.

Con el fin de adelantar todo lo posible en este asunto, los Ayuntamientos se ocuparán tambien de examinar sus recursos, y de proponer á la vez los medios de llevar á efecto la construcción de nuevas vías y la reparacion de las existentes, auxiliándose para ello de igual número de mayores contribuyentes, teniendo presente el artículo 6.º del Real decreto de 7 de Abril de 1848 y demas disposiciones en el mismo contenidas, así como el Reglamento del día 3 del propio mes y año.

Por si llegase el caso de que entre los medios que se voten para las obras, sea uno el de la prestacion personal, se formará inmediatamente el padron de contribuyentes que establece el Reglamento citado en sus artículos 36 al 46, ambos inclusivos, y se remitirá á la aprobacion de este Gobierno de provincia.

Recomiendo á todos los Ayuntamientos que mediten sobre la importancia de facilitar á la Agricultura y á las Artes la venta de sus productos por medio de los caminos vecinales, alimento y sosten de las carreteras principales y de los ferro-carriles, para que allegando recursos á sus presupuestos aumenten por este medio cuanto ser pueda la riqueza pública.

Córdoba 24 de Enero de 1865.— El Gobernador interino, Romualdo de Sanjulian.»

## CORTES.

SESION DEL 31.  
Congreso.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Pidieron la palabra algunos señores diputados.

Se dió lectura á varias comunicaciones correspondientes al despacho ordinario.

Juraron y tomaron asiento los señores Sanjurjo, Zozaya, Ferrer y Plegamans, Pascual, Urbina, Rodriguez, Lanuza, Silva, y otro cuyo nombre no recordamos.

El señor presidente dió cuenta de que la comision que estuvo en Palacio el día de San Ildefonso á felicitar á S. M. fué recibida con la benevolencia acostumbrada.

El Sr. Lopez Dominguez se ocupó de lo ocurrido el mismo día á la comision del Congreso que tuvo que detenerse por estar impedido el tránsito por la tropa.

El señor Presidente dió esplicaciones satisfactorias manifestando que habia tratado del mismo incidente con el gobierno

y este le habia contestado oficialmente diciendo que se habian dado las ordenes convenientes para que no se reproduzca.

El señor ministro de la Guerra confirmó lo espuesto por el Sr. Castro, y pidió que este leyese una comunicacion que le habia dirigido particularmente, copia de una orden general circulada al ejército, del cual aseguró que tenia el deber de guardar los respetos debidos á la representación nacional, y que tenia gran complacencia en cumplir este deber.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó, y pidió que se determinase de un modo preciso y se publicase en la Gaceta los honores que el ejército debe tributar á las Cortes.

De paso lamentó que esos actos militares se verificasen en las calles mas principales, interrumpiendo el tránsito público y perjudicando al comercio y á la industria con las dos ó tres horas que dura la intercepcion del paso.

El señor ministro de la Guerra dijo que aunque están ya determinados los honores que al Congreso deben darse, y aunque no es necesario que se hagan públicos de nuevo en la Gaceta, adoptará las medidas convenientes para que sean bien conocidos.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó y quedó terminado este incidente.

El Sr. Castro dió cuenta de haber sido presentadas á la secretaria del Congreso dos comunicaciones del Sr. Modet, que se leyeron, una, fecha del 19, renunciando el cargo de secretario por haberse puesto en duda su veracidad y otra, sin fecha del día, presentada anteayer, en que pide el mismo señor que sedé cuenta de su renuncia al Congreso.

El Sr. Modet usó de la palabra para dar esplicaciones y apoyar su determinacion.

Seguia á la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 31 publica una real orden por la que se ha dispuesto que por la direccion general de instruccion pública se tomen las medidas oportunas para que se establezcan cátedras y clinica homeopáticas, sin carácter académico y como experimento científico y tan solo como un medio provisional; reservándose el Gobierno en este establecimiento la mas amplia y espeical inspeccion del modo que considere mas oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos, por las que en todo tiempo debe desvelarse el gobierno. Es asimismo la voluntad de S. M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que quieran ser asistidos en la clinica referida, mobiliario y medicamentos, sean de cuenta del ministerio de la Gubernacion, como dependencia del ramo de beneficencia y sanidad. La direccion de este establecimiento estará á car-

go de D. José Nuñez, presidente de la sociedad Hanhemanniana Matritense.

—Por el ministerio de Marina se hace público en la Gaceta el siguiente parte:

«El día 25 de diciembre quedaban fondeadas en las islas de Chincha las fragatas Villa de Madrid, Blanca, Berenguela y Resolución, y las corbetas Vencedora y Covadonga. Los tres primeros buques se habian incorporado á la escuadra sin experimentar en su viaje averías ni contratiempos de ningun género.»

### Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la demolicion de la casa-tejar, que de su propiedad se halla enclavada en las hazas de la Agricultura destinadas hoy á jardines y ensanche del paseo de la Victoria, se señala para el remate de este servicio, que se verificará en pujas llanas, el Sábado 11 de febrero actual, de las 12 en adelante de su mañana, en estas Casas Consistoriales.

El remate tendrá lugar bajo el tipo de 3,141 rs. 30 céntos. valor líquido que resulta, deducido el de los materiales, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria municipal, debiendo consignarse en la depositaria del ayuntamiento la suma de quinientos reales para tomar parte en la licitacion.

Todo lo que se anuncia al público para su conocimiento, y el de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Córdoba 1.º de febrero de 1865.—Ignacio Garcia Lopera.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

De la memoria leida en la junta general ordinaria que la sociedad de seguros mútuos contra incendios de Barcelona celebró el día 15 de este mes, resulta que están aseguradas por dicha sociedad 5,101 casas por la cantidad de 633,059,000 rs. Así es que con tan crecido capital, con ser poco frecuentes los siniestros y reducidos los gastos de administracion, resultan insignificantes los dividendos pasivos que han de aprontar los socios.

Entre otras diferentes medidas que prepara la direccion de instruccion pública se cuenta una de gran interés para las clases industriales. Consiste esta medida en la ampliacion de la enseñanza para las clases de artesanos. Con este medio se dará un grande impulso á las escuelas industriales, que hoy arrastran una existencia lánguida y poco provechosa, segregando de las escuelas de bellas artes la asistencia de esas mismas clases artesanas, que á ellas acuden á adquirir en dibujo, modelado y variado nociones que quizá les son insulcientes.

Personas autorizadas del principado, aseguran que no es cierto que existan trabajos para alterar el órden público, y que si existieran, serian inútiles, pues la clase trabajadora acostumbra decir que no ha ganado nada con los motines y asonadas, y que lo que desea es la paz para que haya trabajo.

Por el ministerio de la Gubernacion se ha pasado una circular á los gobernadores de provincia para que regularicen en lo posible la emigracion que por cuenta de algunos especuladores americanos se está llevando á efecto en algunas provincias del litoral. Con este fin se dictan disposiciones importantes, algunas de las cuales interesan á los cargadores de buques.

Nos escriben de Barcelona que el mercado de algodones en la última semana ha estado en calma, con ventas solo al consumo; pero los precios han flaqueado á medida que se ha adelantado la semana por efecto de las plazas reguladoras. En las clases del Brasil, que son las que mas salida han tenido, se han colocado unas 600 balas. Las disposiciones son pocas. Hoy se cotizan como mas corrientes los precios siguientes: Brasil 69 á 70 pesos sencillos, Americanos 68 á 70. Jumel 68 á 70, Malta 56 á 58, Esmirna 47 á 52 y Bengala 38 á 39; todas segun clase por quintal, al contado.

Ultimamente han sido ascendidos á subtenientes trece cadetes del colegio de infantería de Toledo.

Leemos en Las Noticias lo siguiente:

«Están ya casi concluidos los presupuestos parciales de cada ministerio para remitirlos al de Hacienda, á fin de formar el presupuesto general. Sabemos que es cierto lo que sobre este asunto hemos indicado ya varias veces, y es que en todos los presupuestos parciales se hacen todas las economías posibles y compatibles con el buen servicio público.»

Cádiz 1.º de febrero.—Leemos en el Comercio:

Ayer ha debido salir para Montevideo el vapor de guerra *Marqués de la Victoria*. La *Numancia* le seguirá uno de estos dias.

Además, ha venido orden para que la fragata *Concepcion* salga con direccion á Plymouth donde probablemente irá á vigilar los buques que han adquirido en Inglaterra los agentes del Perú.

Se dice, pero esto no lo sabemos de cierto, que irá tambien á Plymouth el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*.

El *Isabel II* sale hoy para Málaga con objeto de ocuparse en relevar las guardias de Melilla, el Peñon, Alhucemas y las Chafarinas.

Con la rápida y feliz navegacion de 15 dias y algunas horas ha llegado ayer á nuestro puerto el vapor-correo *Infant*

(124)

dio de volver á la gracia del Rey es entregarle Paris; no olvidemos esto.

Despues de esta deliberacion, La Gazette resolvió encerrarse en el cuarto que le daba en su casa maese Thomassin; acostarse lo mas blandamente posible, y hallar una buena razon para cerrar su puerta, tanto á los curiosos como á los aduladores.

—Pardiez! le habia dicho el baillo de Clermont; puesto que la muerte del señor de Gourdon affige tanto vuestro ánimo, que hasta habeis perdido el espíritu y el valor, fingid que se os han roto dos ó tres costillas en el choque que ha puesto al vizconde en camino del otro mundo; guardad cama por prudencia, y mientras fraguais algun plan para la campaña que vamos á abrir próximamente, yo me divertiré con frecuencia por los dos, paseando la ciudad.

La Gazette habia aceptado esta proposicion, y durante ocho dias habia observado el consejo del baillo, no abriendo la puerta sino á maese Publicola

(125)

Thomassin y á su mujer, que se desvian por dar al supuesto enfermo cordiales y cataplasmas, que éste arrojava por el balcon cuando se quedaba solo.

El baillo de Clermont habia aprovechado este tiempo para desenmarañar el inculco cerebro de su compañero. Este cerebro donde hasta entonces solo habia echado profundas raices la malicia, era como un campo virgen que espera el arado. La Gazette aprendió en muy pocas lecciones una infinidad de cosas escelentes sobre las repúblicas de la antigüedad, sobre España y la religion; su educacion adelantó tanto que Clermont le dirigió un día este cumplido.

—Ya sabeis lo bastante para discutir con maese Publicola, para dejar parado al embajador Mendez y al legado del Papa, para agradecer á los Guisas y á los Diez y seis, y por último, para peyorar como un predicador; así pues, permitid que os deje este cuarto donde empiezo á fastidiarme; necesito libertad

(128)

cas mejillas y de su pie bastante lindo, aunque un poco ancho, y menos que medianamente enamorada de su demócrata esposo.

La señora Thomassin era hija de un pañero que habia dejado en caja buenos escudos, y se habia casado, porque la familia de maese Publicola parecia predecirle gratos destinos. El espíritu de la Liga habia influido en esta plebeya imaginacion, y la habia inflamado. Las bellas teorías del republicano no habian aparecido aun bajo su verdadero punto de vista, y la hija del pañero, uniéndose al feo rostro del abogado, esperaba que hallaria compensaciones en la fama de que tan ávida estaba.

Desde el dia siguiente al de su casamiento, maese Publicola no volvió á incomodarse en ocultar las doctrinas del conde de Brissac, y las locas utopías de algunos energúmenos dispersos en el Consejo de los Diez y seis, en el de los Cuarenta, y la canalla mas vil del partido de la Union. Solo habia guardado reserva para halagar á la familia de su

(121)

turado campeón de la liga; hacia una triste figura, y sonreia de traves á sus aduladores.

El pueblo de las calles es tan bestia, algunas veces, que tomó por modestia el abrumamiento del vencedor, y decididamente La Gazette pasó aquel día por un gran hombre.

El baillo de Clermont tomó el partido de divertirse mucho.

VI.

La Gazette se llena el corazon y se desocupa el cerebro.

Quince dias han pasado desde que La Gazette triunfó en palenque cerrado del vizconde de Gourdon. Nuestro normando, para consolarse de su gloriosa, pero desgraciada lanzada, ha debido recurrir á toda su fuerza de alma, á su filosofía, á su orgullo. Si la muerte de

Isabel y por él hemos recibido periódicos y cartas de la Habana que alcanzan al 15 del mes último. Nada importante ocurría en la isla de Cuba.

Habían llegado á la Habana tres días antes de la salida del vapor quinientos enfermos procedentes del ejército de Santo Domingo, cuyo aspecto era verdaderamente deplorable.

En los primeros días de enero los rebeldes dominicanos, en número como de mil hombres, intentaron un ataque contra el campamento de Montecristi. Como siempre, fueron rechazados victoriosamente por nuestras fuerzas, pagando algunos con la vida su temeridad.

En Samaná se trataba de llevar á efecto la traslación del pueblo, del punto que hoy ocupa, conocido mal sano, al paraje de *Cayo levantado* que ofrece mejores condiciones higiénicas.

Los batallones que, por efecto de la concentración de las tropas que operan en el territorio dominicano, habían regresado á la capital, procedentes de los Llanos y San Antonio de Guerra, fueron incorporados en la primera division que constaba de tres medias brigadas, á las órdenes del general Alfau. Mandaban las tres medias brigadas los coroneles Quintana, Adriaensens y Araoz.

De un estado que publica la Gaceta de la Habana, resulta que en el mes de diciembre produjeron las aduanas de la isla de Cuba 1.144,543 pesos, cuya suma comparada con los productos de igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 332,677.

En Puerto-Rico produjeron las aduanas en el mes de noviembre 225,117 pesos, habiendo tambien un aumento de 10,959 con relacion al mismo mes de 1863.

El 31 de diciembre llegó á la Habana, procedente de Cádiz, el vapor de S. M. *Francisco de Asis* en 23 días de su navegación.

El *Pabellon Nacional*, cuyo primer número apareció el 29, reclama de todos los partidarios de su escuela política la conciliación y la concordia en todo cuanto tienda á reparar los males que afligen actualmente á nuestra patria; exige que para bien de todos prepondere de hoy en adelante, en cuanto haya relacion con la vida pública, un espíritu de verdad y de justicia, y asegura que si esto no fuera posible lograrlo, temeria por el porvenir de España.

El señor cónsul general de Suecia y Noruega en Barcelona ha pasado al excelente señor gobernador de aquella provincia una comunicacion, con la cual le acompaña algunos ejemplares del programa de la esposicion internacional que desde 1.º de agosto á 16 de setiembre próximo debe tener lugar en Bergen (Noruega) con el objeto de dar á conocer al público los diferentes productos de la pesca y los medios de explotacion de la misma y de todas las industrias que con ella se relacionan.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 30.—Nueva-York, 19.—La Cámara de los representantes ha aprobado las resoluciones del Senado respecto á no renovar, dando definitivamente por terminado el tratado de reciprocidad con el Canadá.

En la toma del fuerte Fisher han caído en poder de los federales 72 cañones y 2,500 prisioneros.

Richmond, 16.—En el periódico *Examiner* se asegura que el presidente de los Estados confederados Mr. Davis ha comisionado á Mr. Blair para entregar una carta dirigida á Mr. Lincoln.

Los diarios tanto del Norte como del Sur no tienen confianza en que las negociaciones de paz alcancen un buen éxito.

Roma, 30.—El Sr. Pacheco ha presentado hoy al medio día á Su Santidad las cartas que le acreditan como embajador de España cerca de la Santa Sede; en seguida ha visitado al cardenal Antonelli, la tumba de San Pedro en el Vaticano, al decano del Sacro Colegio, y está tarde recibirá á los cardenales, al cuerpo diplomático, á la nobleza y notabilidades romanas y extranjeras.

Southampton, 30.—Las noticias del Callao tienen la fecha del 26 de diciembre. El Congreso de las repúblicas de la América del Sur, ha declarado en su mensaje que las hostilidades por parte de España contra el Perú, serian consideradas como un ataque contra todas las repúblicas.

El vice-almirante Pareja ha enviado su ultimatum, y se cree que toda la escuadra española irá delante del puerto del Callao para apoyar dicho ultimatum.

Southampton, 29.—Parece que el general Pareja ha mandado una memoria «ultimatum» al Perú; se cree que es favorable á un arreglo amistoso; sin embargo, como la nota española que ha sido publicada indica la determinacion de llevar las cosas al último estremo y exige del Perú concesiones humillantes, el Congreso Suramericano ha mandado el 26 de diciembre su secretario al general Pareja para declarar que la cuestion peruana habia venido á ser una cuestion sur-americana, y que de romper las hostilidades del Perú, seria considerado este acto como un ataque á las repúblicas confederadas. Pareja recibió friamente el mensaje. Se cree que la flota española llegará pronto al Callao para apoyar el «ultimatum».

Londres, 30.—El *Times* publica correspondencias de New-York diciendo que el bombardeo del fuerte Fisher ha durado 54 horas.

Wilmington ha sido rodeado de fuertes obras de defensa, y para apoderarse de esta posicion se deberán hacer grandes esfuerzos.

Ademas de las noticias que el telegramo nos envia sobre las últimas comunicaciones del Perú, han llegado otros despachos telegráficos, confirmando que el Perú hacia grandes esfuerzos para ganar tiempo, que trabajaba y no sin éxito para que las repúblicas unieran su causa á la suya, pero que se crea que el Sr. Pareja presentaria inmediatamente un ultimatum y esto pondria término á todas las vacilaciones.

No es cierto que hayan salido de los puertos de Inglaterra los dos buques adquiridos por cuenta del Perú.

El gobierno francés ha tomado una actitud expectante respecto á la corte de Roma y espera que esta manifieste su modo de pensar respecto al tratado de 15 de setiembre del pasado año entre Francia é Italia.

El *Correo italiano*, periódico de Turin, publica una poesia que ha escrito Mr. Nigra, representante de Italia en Paris, y dedicada á la emperatriz Eugenia con motivo de una gondola que le han regalado los venecianos. En esta poesia se retratan los sufrimientos de los venecianos bajo el yugo extranjero.

En la Cámara de diputados de Portugal ha leído el ministro de Hacienda un proyecto de ley para la venta de los bienes llamados de manos muertas pertenecientes á las comunidades religiosas y á los establecimientos piadosos.

El *International* de Londres dice que el conde de Lavradio, que hace tanto tiempo se halla de ministro, de Portugal en aquella capital, se dispone á partir para Roma con igual carácter. Será reemplazado en Londres por el duque de Saldanha.

En Paris, según dicen los periódicos de aquella ciudad, está haciendo un tiempo primaveral.

En breves días se han vendido en Paris 40.000 ejemplares del folleto de monseñor Dupanlop acerca de la enciclica. Se va á hacer una nueva edicion.

En Londres se da por seguro que de aquí á unos quince días se emitirá otro empréstito mejicano, siendo los encargados de la operacion los Sres. Hottinger, Mallet hermanos y Marquard. Será reembolsable á la par en un plazo de cincuenta años, y los interesados concurrirán dos veces por año á una loteria, entre cuyos premios habrá uno de 500,000 francos. Los títulos seran de 500 fr., y la suma total del empréstito será de 100,000,000 francos.

Han corrido rumores en Londres y New-York de que el gobierno inglés, con el propósito de reconocer la Confederacion del Sur, enviaba nuevas tropas al Canadá, á fin de prevenir los actos hostiles de parte del Norte. El periódico el *Observer* desmiente estos rumores, tratando de probar que son inverosímiles.

Por una carta recibida por la via inglesa se sabe que la guarnicion de Paisandú, que se habia retirado á un fuerte vivamente cercado por las tropas brasileñas, se ha rendido el 17 de diciembre al almirante Tamandós. Dicha ciudad, que ocupa una situacion excelente, ha caído á los brasileños dueños del rio Uruguay.

Durante el año de 1864 han entrado en el puerto de New-York 4,809 buques procedentes del extranjero, lo que constituye una disminucion en el movimiento del puerto, con respecto á 1863, de 273 buques. La mayor parte de ellos navegaban con pabellon extranjero.

En el mismo espacio de tiempo han desembarcado 198,342 pasajeros, casi todos emigrantes europeos.

El número de buques mercantes americanos perdidos y quemados en el año asciende á 465, representando un valor de 20,449,850 pfs. En 1863 ascendieron á 452, con un valor de pesos fuertes 20,531,800.

El valor de las pérdidas causadas por los incendios en toda la estension de los Estados-Unidos en el mismo tiempo, hace un total de pfs. 28,522,000. En 1863 ascendió á 14,060,000. Desde 1854 á 1864 el fuego ha destruido un valor de 192,027,000 pesos fuertes en propiedades de todas clases.

El total de accidentes ocurridos en 1864 ha sido de 140, en los cuales 404 personas perdieron la vida, resultando heridas de mas ó menos gravedad 1,486. En los últimos 11 años, 1230 accidentes han

causado la muerte de 1869 personas y estropeado á 7,289.

Los buques de vapor no han sido mas afortunados; y si bien los accidentes fueron menos numerosos, sin embargo bastaron para ocasionar la muerte á 358 personas y heridas á otras 143.

Según escriben de Nueva-York, escasean las transacciones en todos los ramos del comercio, como lo revelan los siguientes datos: durante la última semana las importaciones no habían ascendido mas que á 100,000 libras esterlinas; cuando en la semana correspondiente del año anterior ascendieron á 500,000, y el total de las cinco semanas últimas no había sido mas que de 420,000 libras, en vez de 1,570,000 á que ascendió en el año anterior. El mercado algodonero estaba completamente encalmado, esperando el resultado de la confiscacion de algodones verificada en Savannah. Sin embargo, el número de quiebras en Nueva-York, durante el año 1864 ha sido sumamente reducido, pues no han pasado de 516 con un pasivo de 1,710,000 libras, cuando en 1861 ascendieron á 5,935, dejando un pasivo de 35,500,000 libras.

Los periódicos de Italia se pierden en conjeturas acerca de las causas que habrá tenido Inglaterra para enviar á Nápoles una escuadra tan numerosa como la que hay actualmente anclada en dicho punto. La opinion general cree que el gabinete inglés debe tener en mientes algun proyecto de importancia, cuando envia á Nápoles tantos buques.

Se habla en Turin de una promoción de senadores en que figuran hombres eminentes de la Cámara de diputados, tales como Buoncompagni, Poerio, Cascimiri y Mosca. Todos se han distinguido en los debates motivados por el tratado de 15 de setiembre.

El emperador del Brasil acaba de hacer saber al rey de Portugal, que está resuelto á no restablecer sus relaciones diplomáticas con Inglaterra, hasta tanto que el Parlamento inglés haya derogado el acta de lord Aberdeen, y en consecuencia el rey de Portugal lo ha comunicado á lord Palmerston, manifestándole que habia terminado su mision de mediador. En vista de ella, se cree generalmente que el gobierno no tardará en proponer á la Cámara de los comunes la abolicion de aquella acta ó ley, toda vez que desde su origen sir Roberto Peel y lord Aberdeen no la propusieron al Parlamento, sino como una medida provisional.

Por la citada ley todos los cruceros ingleses tenían la facultad de detener y visitar á cualquier buque brasileño de quien se les antojase sospechar que se dedicaba al tráfico negro, para someterlo al tribunal del almirantazgo inglés, que podia declararlo confiscado; pero como fué dictada en una época en que el Brasil violaba con mucha frecuencia los tratados relativos al tráfico, y ahora hace ya cinco años que no se ha introducido en aquel imperio un solo esclavo, no es de extrañar que el emperador se resista á sufrir por mas tiempo semejante humillacion, y será fácil que el gobierno inglés y las Cámaras consientan en desprenderse de tan odiosa prerogativa.

La Inglaterra ha puesto la quilla para dos nuevos buques con coraza en los astilleros de Devonport y de Chattam, con arreglo al modelo de *Bellerophon*. Estos

dos buques terminan la serie de aquellos cuya construccion fué votada en la última sesion, á consecuencia de un discurso de lord Palmerston. El gobierno inglés tenia un empeño particular en que se diese principio á la construccion de todos aquellos buques antes de la próxima sesion, porque, según se dice, tiene la intencion de pedir nuevos créditos para elevar hasta 36 el número de buques con coraza que deben componer la escuadra de combate de Inglaterra.

Para terminar las fortificaciones de Spitehead, sobre cuyo asunto tanto se ha debatido en el Parlamento, han acordado la construccion de dos fuertes marítimos interiores, destinados á apoyar los dos fuertes avanzados de Noman y de Horse. Esta construccion ha sido acordada por una comision especial nombrada por el ministro de la Guerra.

La poblacion de Bombay asciende hoy á 816,562 habitantes clasificados del modo siguiente: 1891 indio-europeos, 4,814 europeos, 2,872 judíos, 19,903 indígenas cristianos, 49,201 persas, 145,880 musulmanes, 30,004 brachmanes, 191,540 indios, 2,074 negros y 358 chinos. Esta enorme poblacion habita actualmente en 24,206 casas.

El 29 se ha recibido por telégrafo la noticia de haber llegado á Southampton la mala del Pacifico. No se han recibido noticias, porque cuando se supo el parte aun no se habían entregado las correspondencias, y tampoco el corresponsal nos las remite estraoficialmente, porque, como dia de fiesta, muy observada en Inglaterra, no habia periódicos, ni ha tenido medios de adquirir noticias.

Por iniciativa del representante de Austria han empezado en Atenas negociaciones para restituir al rey Othon su fortuna privada. Dos comisiones se ocupan actualmente de este asunto, una para examinar el valor legal de estas reclamaciones, y otra para fijar la suma á que debe ascender la indemnizacion.

Los crimenes de toda especie se multiplican en Sicilia. A pesar del estado de desorganizacion del pais las operaciones de la quinta se ejecutan con toda regularidad.

Poco despues de la publicacion de la enciclica del Papa, el príncipe Napoleon ha despedido al capellan y hecho vender todos los ornamentos y vasos sagrados de la capilla del palacio real. La princesa Clotilde ha hecho comprar secretamente estos últimos.

Mr. de Lesseps, director de la Compañía del Istmo de Suez, acaba de llegar á Paris, y tiene en su poder las pruebas materiales de que uno de los mas altos funcionarios del Imperio ha recibido últimamente del virey de Egipto la cantidad de 450,000 frs. para ejercer su influencia en contra de la apertura del Istmo. Este hecho dará lugar á incidentes escandalosos.

Los asuntos de Grecia van cada dia tomando carácter mas alarmante; el rey pide la intervencion de Francia, Austria e Inglaterra.

**Gacetilla.**

—¡Que me ahogó!—Vivimos entre lodo y agua. En la ronda, en los paseos,

(122)

Gourdon habia colmado de alegría á los parisienses, halagados con la victoria de su campeon, no cabia duda alguna de que al rey de Navarra le habia profundamente afligido.

¿Cómo disculparse con este príncipe, cómo prevenir la tempestad, que un dia ú otro debia estallar? Salir de Paris no era cosa fácil; escribir era mas que peligroso. El capitán tenia vértigos cuando pensaba en la cólera de Pampelonne, en la de Venecia, y en la del Rey, á quien habia jurado servir, y al que para principiar acababa de dar un golpe terrible. En el naufragio de sus virtudes, La Gazette, ya lo hemos dicho, no habia salvado mas que su lealtad de soldado y el irreprochable pudor de sus costumbres. Este honrado bagaje debia molestarle mucho, como vamos á verlo en el curso de sus atrevidas empresas, y hacia quince días que se defendia palmo á palmo, con el valor de un héroe de la moral que se habia hecho, y de su corazón.

El vencedor de Gourdon habia re-

(127)

El bailío se habia dicho una mañana, que debia haber necesariamente muchos medios de conspirar en una gran ciudad como Paris, sin abandonar por eso los placeres. Jugara su cabeza, decia, no es comprometerse á morir de fastidio. Por tristes que sean los ligueros, tal vez podrá reir á sus espensas.

A este razonamiento, el bailío dejó al prudente La Gazette.

Hemos dicho que la señora Thomassin se habia consagrado á cuidar á su huésped y que le habia mostrado una adhesion generosa. Ya es tiempo de que nos espliquemos claramente respecto á este asunto, y para eso necesitamos pintar á la mujer de maese Publicola.

Era una morena regordeta y bastante agraciada, bien formada, y no poco presumida, muy enamorada de sus manos blancas y gruesas, que enseñaba sin hacerse rogar, aunque eran algo cortas; muy preciada de su pelo negro, de su mirada viva y radiante, de sus fres-

(126)

para coordinar las ideas que me pasan por la cabeza.

—¡Vamos! respondió La Gazette; de seguro vais á hacerme un sin fin de calaveradas; pensad que pronto tendremos que obrar, aprovechad el tiempo que os dejo, y buscad un medio de llevar adelante nuestros asuntos... ¿No estais bien aquí? ¿A dónde pretendéis vivir?

—Cerca del Louvre. No temais, sigo la pista á una invencion que hará nuestra fortuna.

—Dios os guarde... ¿Cuándo os volveré á ver?

—Dentro de unos doce días... En esa época sabremos cual de los dos tiene la imaginacion mas lista... Continué bien, señor baron, y no permaneciais inactivo... No olvidemos al rey.

Clermont se fastidiaba verdaderamente en casa del abogado Thomassin. La señora de Thomassin no le agradaba, y lo que es mas, esta parecia tener empeño en servirle y complacerle por razones que no tardaremos en dar.

(123)

cebido al otro dia de su victoria numerosas y notables visitas, adulaciones sin fin y caricias que en cualquiera otra circunstancia le hubiesen hinchado de orgullo, como la vanidosa rana de la fábula. Los jefes y los personajes influentes de los diversos partidos habían ido á hacer su corte al baron, mientras el populacho, reunido bajo sus balcones, le aclamaba con un ardor que rayaba en delirio.

Estas demostraciones habian dado á nuestro normando ocasion para demostrar una vez mas cuán sagaz, político y previsor era.

—Si yo me dejo ver, habia dicho para sí, se tomará nota de esta tristeza que reina en mi frente y en mi corazón, y será fácil deducir de ella que me regocijo poco de mi triunfo; de esta observacion al descubrimiento de mis proyectos y de mi falso papel en la Liga, hay poco que andar; y de allí á la horca, no hay mas que un paso. Este paso no debe darse, por apenada que esté mi alma; el único me-

en los campos, en las calles, por todas partes no se ven mas que lagunas y barriales. Lo que es el mundo! Hay quien daría un ojo de la cara por aparecer envuelto en una nube de polvo.

bautizos; la gacilla es, en fin, el juguete, el periódico de las damas. —Aquí dá.—Dicen de Málaga que no cesan allí los amagos de temporal. Por aquí nos daríamos por satisfechos con solo tener amagos hace algun tiempo.

bajo que se ha tomado su señoría en contarlo. —Cantares.—Una ilusion yacia—bajo una losa,—y sobre este sepulcro—salí una rosa:—las ilusiones—hasta muertas alegran—los corazones.

Me he casado ciento sesenta veces. He sido rey sesenta veces. Y por fin muero, de una pulmonía, sobre un jergon de paja. ¡Respetemos los altos designios de la Providencia y murió de veras.

bienes nacionales, que por una cantidad igual al importe de los billetes emitidos, viene el Banco recibiendo del Tesoro, y cuya realización, respecto de las que radican en esta provincia, corre á cargo de esta comision.

SECCION COMERCIAL.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 3. Consolidado 48-50 c. Diferido 47-00.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 33.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 33.

Granos de arena. 22,222,222. Gotas de agua. 4,445,678,969. Tontos y mentecatos. 99678987532658900.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 33.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 33.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

Campanadas. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOBUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6, plaza de S. Felipe, se dará razón del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día ó desde S. Juan en adelante.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, plazuela calle Arco Real frente casa Cabriñana.

Con el fin de hacer más aceptable el precio del esquisito vino blanco fino del lugar de Negrete á sus muchos favorecedores, desde este día se hace una baja de 4 rs. en arroba. El vino color, dulce, y el vinagre de yema, continúan en sus muy arreglados precios.

Venta. La de dos piedras de molino, tamaño regular, procedentes de las canteras de Cabra: la persona á quien convengan puede pasar á verlas á la fundición de D. Antonio Caro, calle Adarve, puerta del Rincon, en donde pueden tratar de su precio.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor más de cuatrocientas fanegas, en el término de las Sieta Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 31.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilas de la calle. Contiene á más de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y común y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase á la casa contigua núm. 45.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailio, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocheras, granero y abundante agua de pie. Para tratar de su ajuste calle Arco del agua núm. 4.

Arrendamiento. El del cortijo de Villa Verde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torretusteros, Pangia y Uhaditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arco del agua. 45-43

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, según la encuadernación.

Tres negociaciones y una afirmación, cuatro folios, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folio, 4 rs.

El Tiburón, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes más importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real.

Se encuentran en venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Almoneda. Desde hoy se vuelve á abrir en la casa núm. 25, calle Puerta del Osario, desde las 4 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 8, calle Blascarones, barrio de la Catedral, donde estuvo establecido el tinte químico, con buenas habitaciones, jardín y agua de pie. La persona que quiera interesarse en su adquisición, en la calle Arco del agua, número 4.º darán razón, casa de D. Ramón Cabello.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa número 4 calle del Huerto de San Agustín, toda acristalada, con muchas y cómodas habitaciones. En la calle Abrazamozas, hoy Valdés Leal, número 4.º darán razón, ó en la del número 12 plazuela de S. Agustín.

Vinos superiores de Valdepeñas. En la calle de San Francisco número 41 y frente á la plazuela del Pótro, se ha abierto desde 1.º de Febrero del corriente un despacho por el propio cosechero, en el que se hallarán vinos tinto y blanco de superior calidad y á precios tan módicos como no se han conocido en esta ciudad, en su clase. El cuartillo tanto de vino tinto como de blanco, se venderá á diez cuartos, y desde media cuartilla hasta una arroba, á razón de 36 rs. el tinto y 30 el blanco.

Venta. Se vende en el término de Santiago de Calatrava una haza de 24 fanegas de tierra calma, conocida por la Colina, al partido del Pezo de Aranda, lindando con el término de Valenzuela. Los que deseen adquirir esta finca, pueden dirigirse á D. Francisco Pérez de Aranda y Camacho, vecino de la ciudad de Cabra, que oirá las proposiciones que se le hagan y dará cuantas explicaciones y antecedentes se necesiten.

Venta. La de una casa calle de las Campanas núm. 6. Dentro de la misma informarán.

Venta. Se hace de los enseres necesarios para una sala de gimnasia, un tocador lavamanos de caoba con piedra, y varios

muebles y macetas. El portero de la casa número 3 en la calle Arco del Agua dará razón.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el núm. 32 y la otra con el 34. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojés, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentran todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalcio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas á real cada una y constará de doce á calores entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriólico, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador producen, le hacen á porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba. Aviso al público. Mr. Martia y compañía Mr. Veyrat, acaban de llegar á esta ciudad con un grande surtido de plantas de adorno para jardines y para macetas, y un grande surtido de frutales de todas clases: frambuesas, grosella que da fruto todos los meses del año, fresa inglesa que está siempre con fruta y un gran surtido de semillas y cebollas; tiene la tienda en la calle de Letrados núm. 7, donde hay perales que llevan fruto de 5 á 6 libras y se pueden ver naturales en la tienda.

Almoneda. En la calle de San Pablo posada de Santa Marta, se hace una de una magnífica colección de cuadros antiguos. Se pueden ver desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

Préstamo. La persona que quiera facilitar á préstamo con buena hipoteca la cantidad de seuenta mil rs., podrá avisarlo en esta redacción, donde se le enterará de quien los solicita.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de una cama de acero de tamaño mediano, una sillería de caoba á la francesa, sica y otros efectos de casa. Calle de D. Rodrigo núm. 91.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriiles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Para Carnaval de 1865 se hace de la posesion de olivar nombrada Palancar, con molino, Unidas á la anterior y linderas, se arriendan 16 suertes de olivos, todas en término de la villa de Pedro Abad. Unida á las anteriores fincas se arrienda la posesion de olivar con casería llamada Pisada del Bucy, término de Adamuz y pago de la Matasana. Quien desee interesarse en dicho arrendamiento, puede verse con la persona encargada, que vive en Pedro Abad, calle de Pedregosa núm. 3, donde se oyen proposiciones.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

COMPANIA GENERAL DE AGENCIAS AGRICOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.

Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y más reputadas fábricas de Inglaterra y á los precios más equitativos.

Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado.

Para facilitar su adquisición á los labradores se han reducido los precios á los tipos más módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañía se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente á los precios de fábrica los gastos de fletes, portes y derechos.

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el extremo de no poderse atender á todos ellos, la Compañía suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipación para que no experimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar á sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

CARPINTERIA.

D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la iglesia de los Dolores ó sea huerto de Capuchinos, por lo cual avisa á las personas que necesiten cualquiera obra de carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, á precios más arreglados que en otras partes.

Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, á precios fijos.

Dicho maestro construye cierres de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

SE COMPRAN POLIZAS ó suscripciones de las compañías DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizabel en la bolsa de Madrid.

Tambien se compran los expedientes de reclamación de créditos procedentes de daños causados por la acción y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última. Los de participos legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1807 y 1808. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversión de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidación y abono de intereses devengados por esas mismas láminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos cleros: Los de excauistrados y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamación legítima y que esté pendiente de tramitación en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamación se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes. Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA.

DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS: 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta Agenda es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reducción de cuartos á reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS OFICINAS PÚBLICAS, con indicación de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios, etc. etc.; así es que la Agenda de 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.

Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SILLAS.

En el almacén de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden á precio de Fábrica.

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Sant) Domingo número 2; cuarto principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el art. 67 del Reglamento con relacion al ejercicio de 1864. Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el art. 64 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en la referida oficina. En la misma habrán de entregarse, cuando menos tres días antes de la celebracion de la Junta, los poderes de representación de que habla el art. 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel, se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Madrid 28 de Enero de 1865. El Director Gerente en comision, Marcelino de Luna.

Tripa de vaca americana. En casa de D. José Ballesteros, callejas del Marqués del Villar núm. 3, se vende á 5 rs. mazo.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguetas de Enero de 1865 y 1864.

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Prodigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las más antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante el parador posada conocida por nuevo de San Pablo, situado en la calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones y agua. Con su dueño el Sr. D. Bartolomé María Lopez, que vive en la calle de la Puerta del Osario, se entenderá la persona á quien pueda convenirle.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias. y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

En la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 9, vive Juana de la Mata, que vende cadáveres, á 8 rs. de día y á 40 rs. de noche.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excma. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.